Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sr.
Nombre	Valentín
Apellidos	Sierra Arias
Fecha de Nacimiento	27/05/1987 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Postgraduate
Género	Male
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	Valentín Sierra Arias
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1053777103
Dirección	Carrera 16A # 152A - 59 Apto. 301 Barrio Cedritos Bogotá
Código postal	110110
Estrato	5
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	valentin.sierra.co@gmail.com
Teléfono	
Celular	3004940813

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	chiqui
SMS para recuperar la contraseña	3104888805

Editar

Datos

Actualizaciones realizadas

VALENTIN SIERRA ARIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1053777103

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: VALENTIN SIERRA ARIAS
Nombre abreviado: VALENTIN SIERRA ARIAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1053777103
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: VALENTIN SIERRA ARIAS
Identificación: 1053777103
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CARRERA 16A 152A -59 AP 301
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CARRERA 16A 152A -59 AP 301
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: valentin.sierra.co@gmail.com
Teléfono de oficina: 3004940813
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: valentin.sierra.co@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 0

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 12/03/2025 9:52 AM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sierra	Arias	Valentin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1053777103	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1683666970 D.M. 31

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 1987	CARRERA 16A 0 0 # 152A-59			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	VILLAMARÍA		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	0000000	EMAIL	valentin.sierra.co@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS	05	2019	
PREGRADO	8	X		LICENCIADO EN ARTES	05	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	03	*Mes*	02	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* OFICINA INTERNACIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	11	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	10	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* - CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD WASHINGTON CORE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* ESTADOS UNIDOS							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016542915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2011	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA ECONOMICO	*DEPENDENCIA* INVESTIGACION DE MERCADOS					*DIRECCIÓN* - 4500 East West Highway, suite 730, Bethesda, Maryland						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	*Mes:*	*Año:*			*Día:*	*Mes:*	*Año:*			
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*							

7 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 26 de febrero de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Giobany Mora C.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-12 11:41

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VALENTIN		SIERRA	ARIAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053777103

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$217.707.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$217.707.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDAS ENTIDADES BANCARIAS	$156.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MADELEINE		LAPOINTE	DE SIERRA

Tipo documento: CEDULA DE EXTRANJERIA Número: 1197979

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Bogotá, 21 de febrero de 2025
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Valentín Sierra Arias
Clase y número de documento de identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 1.053.777.103 de Manizales, Caldas

Colegio de Cristo

Hermanos Maristas
Manizales

ACTA DE GRADO

DUPLICADO

En la ciudad de Manizales a los 03 días del mes de diciembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y secretaria en la Rectoría del

COLEGIO DE CRISTO.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental,
Para otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO
CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES

Según Resolución No 050507 del 07 de octubre de 1997 comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes el nivel de Educación Media se procede a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO
CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

VALENTIN SIERRA ARIAS
T.I. No. 52980 Manizales-Caldas

Es fiel copia tomada del Acta General No. 044 de fecha 03 de diciembre del año 2004 que consta de treinta (30) alumnos, que comienza con el nombre de

AGUDELO SALAZAR ALEJANDRO
y se cierra con el nombre de
ZULUAGA OSSA JOHNATAN

El acta original fue Firmada por: NESTOR AUGUSTO GIRALDO O. (Rector)
ANGELA MARIA MONTES OCAMPO (secretaria)

Firmado por Hno. ANTIDIO BOLIVAR ENRIQUEZ OVIEDO (Rector) y JEIMMY PAOLA ECHEVERRI ARISTIZABAL (secretaria).

Dada en Manizales, a los 27 días del mes de abril de 2023.

Hno. ANTIDIO BOLIVAR ENRIQUEZ O.
C.C 5.350.408 de Sibundoy (putumayo)
Rector

JEIMMY PAOLA ECHEVERRI A.
C.C. 1.053.775.220 de Manizales.
secretaria

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Cristo

Hermanos Maristas

Manizales, Caldas

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 05057 del 10 de octubre de 1997,

Confiere a:

Valentin Sierra Arias

Identificada con T.I. No. 52980 de Manizales, Caldas

El Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

COLEGIO DE CRISTO
RECTORIA
MANIZALES

Secretaria

COLEGIO DE CRISTO
SECRETARIA
MANIZALES

Dado en Manizales, Caldas, a 3 de Diciembre de 2004.

Premium

THE PRESIDENT AND FACULTY OF

SAINT JOHN'S UNIVERSITY

COLLEGEVILLE, MINNESOTA

IN COORDINATION WITH THE

COLLEGE OF SAINT BENEDICT

HEREBY CONFER ON

Valentin Sierra Arias

THE DEGREE OF

BACHELOR OF ARTS

Magna Cum Laude

WITH ALL THE RIGHTS AND PRIVILEGES PERTAINING THERETO.
GIVEN THIS SIXTEENTH DAY OF DECEMBER, TWO THOUSAND TEN.

PRESIDENT

PROVOST

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

EL PRESIDENTE Y LA FACULTAD DE

UNIVERSIDAD DE SAN JUAN

COLLEGEVILLE, MINNESOTA

EN COORDINACIÓN CON EL

COLEGIO DE SAN BENEDICTO

POR LA PRESENTE CONFIEREN A

Valentin Sierra Arias

EL GRADO DE

LICENCIADO EN ARTES

Magna Cum Laude

CON TODOS LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS CORRESPONDIENTES

DADO ESTE SEXTO DÍA DE DICIEMBRE, DOS MIL DIEZ.

Firma	Firma
PRESIDENTE	RECTOR

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Diciembre 20, 2019

COLLEGE OF
Saint Benedict Saint John's
UNIVERSITY

37 South College Avenue
Saint Joseph, Minnesota 56374
320-363-5260
Fax: 320-363-5600

P.O. Box 5511
Collegeville, Minnesota 56321
320-363-3396
Fax: 320-363-2714

December 20, 2019

Verification of degree: Valentin Sierra Arias

Dear Madam or Sir,

Valentin Sierra Arias earned a Bachelor of Arts degree with a major in Political Science and a minor in Economics from Saint John's University in coordination with the College of Saint Benedict on December 16, 2010.

If you need further assistance, please contact the Registrar's Office.

Sincerely,

Anastasia Nathe

Anastasia Nathe
Degree Auditor/Graduation Specialist
CSB/SJU Registrar's Office
Phone: 320-363-3398 Fax: 320-363-5600

UNIVERSITAS·SANCTI·JOANNIS·BAPTISTAE·MDCCCLVII·

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

COLEGIO DE

San Benedicto

37 South College Avenue
Saint Joseph, Minnesota 56374
320-363-5260
Fax: 320-363-5600

UNIVERSIDAD

San Juan

CORREOS. Box 5511
Collegeville, Minnesota 56321
320-363-3396
Fax: 320-363-2714

20 de Diciembre de 2019

Verificación de grado: Valentin Sierra Arias

Estimado señor o señora,

Valentin Sierra Arias obtuvo una Licenciatura en Artes con una especialización en Ciencias Políticas y una especialización en Economía de la Universidad de San Juan en coordinación con el Colegio de San Benedicto el 16 de Diciembre de 2010.

Si necesita más ayuda, comuníquese con la Oficina de Registro.

Sinceramente,

Anastasia Nathe
Auditor de Grado / Especialista en Graduación
Oficina de registro de CSB / SJU
Teléfono: 320-363-3398 Fax: 320-363-5600

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Diciembre 20, 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

018737 05 OCT 2021

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que VALENTÍN SIERRA ARIAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1053777103, presentó para su convalidación el título de BACHELOR OF ARTS - POLITICAL SCIENCE, otorgado el 16 de diciembre de 2010, por la institución de educación superior COLLEGE OF ST BENEDICT AND SAINT JOHN'S UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2021-EE-310810.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 15 de septiembre de 2021, se consultó la Base de Datos de Instituciones y Programas Acreditados, reportada al Departamento de Educación de los Estados Unidos directamente por las agencias acreditadoras aprobadas por el Secretario de Educación para el acceso a fondos de asistencia federal de acuerdo con la Ley de Educación Superior (HEA) y se pudo establecer que Saint John's University, Estados Unidos, se encuentra acreditado por Higher Learning Commission, desde el 01 de enero de 1950 hasta el 31 de agosto de 2028.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de BACHELOR OF ARTS - POLITICAL SCIENCE, otorgado el 16 de diciembre de 2010, por la institución de educación superior COLLEGE OF ST BENEDICT AND SAINT JOHN'S UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a VALENTÍN SIERRA ARIAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1053777103, como PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 23 septiembre, 2021
Revisó: Paul Andres Sayago Porras
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

The Johns Hopkins University

Upon the recommendation of the Faculty of

The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies

has conferred upon

Valentín Sierra Arias

the degree of

Master of Arts in International Economics and Finance

with all the rights, honors and privileges appertaining thereto.
Given under the seal of the University at Baltimore, Maryland
on August twenty-fifth, two thousand and seventeen.

THE JOHNS HOPKINS UNIVERSITY · BALTIMORE · 1876

Dean

President

Chair of the Board of Trustees

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

Universidad Johns Hopkins

Por recomendación de la Facultad de

La Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze

ha conferido

Valentín Sierra Arias

el grado de

Master en Artes en Economía y Finanzas Internacionales

con todos los derechos, honores y privilegios correspondientes.

Dado bajo el sello de la Universidad de Baltimore, Maryland, el veinticinco de Agosto de dos mil diecisiete

Firma

Decano

Firma
Presidente

Firma
Jefe Junta directiva

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Diciembre 24, 2019

JOHNS HOPKINS
SCHOOL of ADVANCED
INTERNATIONAL STUDIES

December 20, 2019

To Whom It May Concern:

Please accept this correspondence as confirmation that Mr. Valentin Sierra Arias successfully completed all requirements for the Master of Arts in International Economics and Finance at The Johns Hopkins University Paul H. Nitze School of Advanced International Studies in Washington, DC. Mr. Sierra Arias matriculated on July 18, 2016, and was officially conferred the Master of Arts in International Economics and Finance on August 24, 2017.

Very best regards,

Satrice Rigsby
Student Services Specialist

SCHOOL OF ADVANCED INTERNATIONAL STUDIES CORPORATE SEAL 1944 DISTRICT OF COLUMBIA

Office of the Registrar
The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies 1740 Massachusetts Avenue NW Washington, DC 20036
202-663-5708 sais.dc.registrar@jhu.edu sais.jhu.edu

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

JOHNS HOPKINS
ESCUELA DE ESTUDIOS

INTERNACIONALES AVANZADOS

20 de Diciembre de 2019

A quien corresponda:

Acepte esta correspondencia como confirmación de que el Sr. Valentin Sierra Arias completó con éxito todos los requisitos para la Maestría en Economía y Finanzas Internacionales en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze de la Universidad Johns Hopkins en Washington, DC. El Sr. Sierra Arias se matriculó el 18 de Julio de 2016 y se le confirió oficialmente la Maestría en Artes en Economía y Finanzas Internacionales el 24 de Agosto de 2017.

Sinceramente,

Strice Rigsby

Especialista en Servicios Estudiantiles

Oficina del Registrador

La Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze 1740 Massachusetts Avenue NW
Washington, DC 20036

202-663-5708 sais.dc.registrar@jhu.edu sais.jhu.edu

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Diciembre 20, 2019

HARVARD UNIVERSITY

AT CAMBRIDGE IN THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS

THE PRESIDENT AND FELLOWS OF HARVARD COLLEGE, acting on the recommendation of the Faculty of Government, John Fitzgerald Kennedy School of Government, and with the consent of the Honorable and Reverend the Board of Overseers, have conferred on

VALENTÍN SIERRA ARIAS

the degree of Master in Public Policy.

In witness whereof, *by authority duly committed to us, we have hereunder placed our names and the University seal on this tenth day of March in the Year of Our Lord two thousand and twenty and of Harvard College the three hundred and eighty-fourth.*

Lawrence S. Bacow
PRESIDENT

Douglas W. Elmendorf
DEAN OF THE FACULTY

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

HARVARD

UNIVERSITY

EN CAMBRIDGE EN LA COMUNIDAD DE MASSACHUSETTS

EL PRESIDENTE Y BECARIOS DE HARVARD COLLEGE,

actuando sobre la base de la recomendación de la Facultad de Gobierno, John Fitzgerald Kennedy Escuela de Gobierno, y con el consentimiento de la Honorable y Reverenda Junta de Supervisores, han conferido a

VALENTÍN SIERRA ARIAS

El grado de Máster en Políticas Públicas.

En testimonio de lo cual, por autoridad debidamente comprometida con nosotros, hemos colocado nuestros nombres y el sello de la Universidad en este día diez de Mayo del Año de Nuestro Señor, dos mil veinte y de Harvard College, el trescientos ochenta y cuatro

Firma
PRESIDENTE

Firma
DECANO DE LA FACULTAD

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Marzo 17, 2020

HARVARD Kennedy School
JOHN F. KENNEDY SCHOOL OF GOVERNMENT

ELENI CORTIS
Director, Master in Public Policy Program

January 24, 2020

Luis Carlos Velásquez
Governor of Caldas
Calle 21 # 22-23
Manizales, Colombia

To Whom It May Concern:

Please accept this letter as confirmation of Valentin Sierra Arias's successful completion of the Master in Public Policy (MPP) degree at the John F. Kennedy School of Government at Harvard University.

Mr. Sierra Arias matriculated in the fall of 2017, has completed all of his degree requirements and was a student in good academic standing. He will receive his degree on March 10, 2020.

Please do not hesitate to contact me via phone (617-496-8593) or email (eleni_cortis@hks.harvard.edu) should you need any additional information.

Sincerely,

Eleni Cortis

PHONE 617-496-8593
EMAIL *Eleni_Cortis@hks.harvard.edu*

79 John F. Kennedy Street, Box 33
Cambridge, Massachusetts 02138

www.hks.harvard.edu

Traductor Oficial: José Fernando Jaramillo Sanint. **Dirección:** Calle 70A No. 23B-34 Manizales Colombia
Tel: (57)(6) 8874503. **Celular:** 310-404-0972-300 339 46 01 **Correo Electrónico:** traducciones@121.com.co

HARVARD Kennedy School
JIHN F. KENNEDY SCHOOL OF GOVERNMENT

ELENI CORTIS
Director, Programa de Maestría en Políticas Públicas

24 de Enero de 2020

Luis Carlos Velásquez
Gobernador de Caldas
Calle 21 # 22-23
Manizales, Colombia

A quien corresponda:

Acepte esta carta como confirmación de la finalización exitosa de Valentin Sierra Arias del Máster en Políticas Públicas (MPP) en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

El Sr. Sierra Arias se matriculó en el otoño de 2017, completó todos sus requisitos de grado y fue un estudiante con buena reputación académica. Recibirá su título el 10 de marzo de 2020.

No dude en ponerse en contacto conmigo por teléfono (617-496-8593) o por correo electrónico (eleni_cortis@hks.harvard.edu) si necesita información adicional.

Sinceramente,

Eleni Cortis

TELÉFONO 617-496-8593
EMAIL Eleni_Cortis@hks.harvard.edu
79 John F. Kennedy Street, Box 33
Cambridge, Massachusetts 02138

www.hks.harvard.edu

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido elaborada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor e intérprete oficial. Resolución Número 0499 expedida el 2 de Abril de 2004 por el Ministerio de Interior y de Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción precisa. Enero 29, 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

022173 18 NOV 2021

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que VALENTÍN SIERRA ARIAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1053777103, presentó para su convalidación el título de MASTER IN PUBLIC POLICY, otorgado el 10 de marzo de 2020, por la institución de educación superior HARVARD UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2021-EE-348275.

Que mediante Resolución 018737 del 5 de octubre de 2021, el MINISTERIO D EDUCACIÓN NACIONAL le convalidó el título de BACHELOR OF ARTS - POLITICAL SCIENCE, otorgado el 16 de diciembre de 2010 por la institución de educación superior COLLEGE OF ST BENEDICT AND SAINT JOHN'S UNIVERSITY, como PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 20 de octubre de 2021, se consultó la Base de Datos de Instituciones y Programas Acreditados, reportada al Departamento de Educación de los Estados Unidos directamente por las agencias acreditadoras aprobadas por el Secretario de Educación para el acceso a fondos de asistencia federal de acuerdo con la Ley de Educación Superior (HEA) y se pudo

establecer que Harvard University, Estados Unidos, se encuentra acreditado por la Southern Association of Colleges and Schools, Commission on Colleges, desde el 1° de diciembre de 1929, hasta el 30 de junio de 2028..

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MASTER IN PUBLIC POLICY, otorgado el 10 de marzo de 2020, por la institución de educación superior HARVARD UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a VALENTÍN SIERRA ARIAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1053777103, como MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Erika Mileydy Monroy Ortega - viernes, 5 de noviembre de 2021
Revisó: Paul Andres Sayago Porras
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

WASHINGTON | CORE

4500 EAST-WEST HIGHWAY
SUITE 730
BETHESDA, MARYLAND 20814
T (301) 654-2915
F (301) 654-4054

April 27, 2023

RE: Employment Verification Letter for Mr. Valentin SIERRA ARIAS

To Whom It May Concern:

I am writing this letter for Valentin Sierra Arias (Colombia C.C. 1053777103) to verify his employment record with my firm. Valentin Sierra has worked with us as a full-time Research Analyst from July 1, 2011 to October 31, 2014, and as a part-time, remote contractor from November 1, 2014 to December 31, 2019, amounting to a total of part-time work of 44 months, when taking into account the daily hours worked during this time. In total, Valentin Sierra worked with Washington CORE, L.L.C. for 7 years. Washington CORE is a business & policy research consulting firm, located at 4500 East-West Highway, Suite 730, Bethesda, Maryland 20814, U.S.A.

As a Research Analyst, Valentin Sierra was responsible for research, analysis and investigation of various business, technology and policy issues concerning U.S. policy and legislation on international security. His work entailed preparing reports, manuals, briefs, and proposals to identify and explain critical new developments primarily involving U.S., Japan and South American policy and regulatory issues on international security. In specific, his duties included:

1. Conducted studies and prepared project proposals for international organizations and government agencies, managing data collection efforts via expert interviews, literature research, industry events, and surveys;
2. Developed case studies on effective industry and government policies in the Americas, Europe and Asia. Topics included information technologies, small business empowerment, and public-private partnerships;
3. Examined a variety of businesses and entrepreneurs across Chile, Mexico, and Peru, developing policy recommendations to incentivize the adoption of IT by small and medium-sized enterprises;
4. Streamlined orientation process for new hires and mentored new researchers at my firm.

Please feel free to contact me if you need additional information regarding Valentin Sierra's employment at Washington CORE, via email (kiyoshi@wcore.com) or phone (+1 301 654-2915.)

Sincerely,



Kiyoshi Nakasaka
President & CEO
Washington CORE, L.L.C.
T (301) 654-2915 / F (301) 654-4054
Email: kiyoshi@wcore.com

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

J.G.T.H _291

Manizales, 26 de abril de 2023

LA JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **VALENTIN SIERRA ARIAS**, con cédula de ciudadanía 1.053.777.103, prestó sus servicios desde el 01 de enero de 2020 hasta el 17 de octubre 2022, ocupando el cargo de Secretario de Despacho Grado 01, Libre Nombramiento y Remoción, en la Planta Global de la Gobernación del Departamento de Caldas y desempeña las funciones inherentes al cargo en la Secretaría de Planeación.

Según Decreto 472 del 01 de septiembre 2021, las funciones de Secretario de Planeación, son las siguientes:

1. Diseñar las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias en materia planeación departamental con el fin de cumplir con la normativa vigente, la misión institucional y satisfacer las necesidades y expectativas del cliente.

2. Estudiar, decidir y dirigir la ejecución los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de los planes, programas y políticas de desarrollo institucional, para proporcionar criterios de desempeño y contar con pautas para su seguimiento y evaluación.

3. Coordinar el proceso presupuestal y de contratación de la Secretaría teniendo en cuenta los parámetros establecidos y la normativa vigente, que le permitan la adecuada administración del recurso para el cumplimiento de las metas institucionales.

4. Controlar la realización de los planes, políticas, programas, proyectos y estrategias materia de su secretaria, con el fin de verificar la eficiencia en su gestión, los resultados obtenidos, el impacto producido y efectuar los ajustes pertinentes, con base en los sistemas de información establecidos o aplicables.

5. Dirigir la elaboración y formulación del plan de desarrollo departamental en coordinación con las entidades del sector central y descentralizado del departamento.

J.G.T.H _291

6. Brindar soporte técnico en metodologías de planificación a las diferentes dependencias de la administración departamental.

7. Asesorar la formulación de los planes sectoriales de desarrollo del departamento y los planes de acción institucionales, en concordancia con las políticas nacionales, el plan departamental y los planes municipales.

8. Direccionar la elaboración del plan operativo anual de inversiones del departamento y el plan anual de caja, en coordinación con las dependencias y entidades participes del presupuesto general del departamento.

9. Evaluar, con la secretaría de hacienda, la situación fiscal y financiera del departamento y recomendar medidas para un eficiente manejo y uso de los recursos propios y del crédito, en materia de inversión.

10. Administrar el banco de programas y proyectos de inversión del departamento para verificar su eficiencia, su ejecución y controlar los resultados esperados.

11. Dirigir y divulgar las estadísticas del departamento y el sistema de cuentas económicas y sociales, como instrumento para evaluar el impacto de las políticas gubernamentales y de la acción del sector privado en la economía del departamento.

12. Promover la concertación entre el sector público, privado y comunitario, en relación con las estrategias para la ejecución de las políticas de planeación y desarrollo.

13. Promover proyectos de planeación que persigan cooperación técnica internacional para lograr su ejecución en apoyo a la gestión del departamento y hacer su seguimiento y evaluación para verificar los resultados y el impacto esperado.

14. Contribuir desde su secretaría a la generación y sostenimiento de la cultura de la calidad, el servicio al cliente, el control interno y en la preservación de un clima organizacional agradable, positivo y saludable.

15. Prestar asistencia técnica a los municipios en los aspectos relacionados con el planeamiento físico, socioeconómico, administrativo y financiero, en concordancia con las normas vigentes y en coordinación con las entidades correspondientes.

16. Servir de órgano consultivo a las entidades territoriales del gobierno departamental que así lo requieran para la formulación de la política de descentralización territorial en el departamento.

J.G.T.H _291

17. Prestar asistencia técnica y capacitación a los municipios que lo soliciten, en proyectos de planeación que impliquen la contratación del crédito público, cofinanciación o cualquier sistema de financiación, para la prestación de servicios o la construcción de obras de carácter local.

18. Orientar técnicamente a los municipios que lo requieran, en la elaboración de sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial para que sean presentados de conformidad a lo establecido por la ley

19. Elaborar el informe anual de gestión y ejecución del plan de desarrollo, que el gobernador debe presentar a la asamblea departamental y al consejo departamental de planeación.

20. Dirigir la organización de los sistemas de evaluación, gestión y de resultados de la administración, en relación con políticas, planes, programas de desarrollo y proyectos de inversión, y señalar responsables, términos y condiciones de ejecución.

21. Ejercer las funciones de secretaría técnica del consejo departamental de planeación y de los demás organismos de planificación regional, en los que así se determine, al igual que prestar el apoyo requerido para su funcionamiento.

22. Desarrollar sistemas de información estadística, que propicie diagnosticar las condiciones sociales, económicas y ambientales del departamento de caldas para la toma de decisiones en materia de planeación.

23. Cumplir con las actividades generadas en los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión propios de la dependencia, con el propósito de contribuir al logro de objetivos institucionales.

24. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Válida para: Documentación

BEATRIZ ELENA HENAO GIRALDO
Jefe de Gestión de Talento Humano
Proyectó Cecilia V
Revisó Beatriz E Henao G

Código TRD: 4021
NIT: 899999053-1

LA COORDINADORA DEL GIT DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CERTIFICA QUE:

El señor **VALENTIN SIERRA ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.777.103 prestó sus servicios en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 2 de febrero de 2025.

Mediante Resolución No. 02414 del 30 de mayo de 2023, fue nombrado en un empleo de libre nombramiento y remoción como **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 0137 GRADO 20**, de la **OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** tomando posesión mediante acta No. 222 del 30 de mayo de 2023.

De conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Resolución No. 0177 del 29 de enero de 2021, tiene asignadas en el citado cargo las siguientes funciones:

1. Dirigir el diseño y la implementación de estrategias para la divulgación y promoción en todo el territorio de la oferta de servicios de las entidades que conforman el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de manera coordinada con las demás dependencias del Ministerio.
2. Orientar, en articulación con las dependencias técnicas del Ministerio, la oferta de servicios para su divulgación en el territorio.
3. Orientar a las entidades territoriales en el fortalecimiento de la institucionalidad para el diseño, la promoción, difusión y desarrollo de las políticas y servicios TIC.
4. Orientar en las entidades territoriales, la formulación de planes territoriales y regionales de tecnologías de la información y las comunicaciones que incentiven el desarrollo económico y social de las mismas, alineados con los planes nacionales y sectoriales.
5. Gestionar y promover alianzas que permitan la cofinanciación de planes y proyectos con recursos públicos, incluyendo el Sistema General de Regalías, privados, bancas

multilaterales y de cooperación internacional, como habilitadores del desarrollo social y económico.

6. Dirigir la asistencia a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para sus sectores productivos.
7. Liderar el diálogo con las diferentes comunidades étnicas del país y otros actores sociales estratégicos, en el marco de las funciones y competencias propias del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
8. Liderar los procesos de seguimiento a los compromisos con entidades territoriales asumidos por el Ministro en el marco de los programas, planes y proyectos del Ministerio, de acuerdo con las competencias de la dependencia.
9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Mediante Resolución No. 00453 del 27 de noviembre de 2023, le fue aceptada la renuncia al empleo **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 0137 GRADO 20**, de la **OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** a partir del 29 de noviembre de 2023.

Mediante Resolución No. 004539 del 27 de noviembre de 2023, fue nombrado con nombramiento ordinario en el empleo **JEFE DE OFICINA CODIGO 0137 – GRADO 20** de la **OFICINA INTERNACIONAL**, tomando posesión del cargo según Acta de Posesión No. 331 del 30 de noviembre de 2023.

De conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Resolución No. 0177 del 29 de enero de 2021, tiene asignadas en el citado cargo las siguientes funciones:

1. Orientar al Despacho del Ministro en la definición de la estrategia internacional de relacionamiento con organismos asociados al sector TIC y otras instancias en el marco de esquemas de cooperación internacional o relaciones bilaterales.
2. Organizar la representación del País ante los organismos internacionales del sector TIC, actuar como órgano de enlace y referencia del sector ante los organismos e instancias internacionales y coordinar el mantenimiento de las relaciones de éstas con el Ministerio.
3. Liderar la elaboración de documentos que propicien la inclusión de las políticas

nacionales de TIC en los procesos de negociación y formalización de acuerdos internacionales.

4. Orientar los procesos de negociación de instrumentos de regulación y cooperación internacional del sector TIC, en coordinación con las demás instancias gubernamentales competentes.
5. Gestionar, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, recursos de cooperación internacional para el desarrollo del sector TIC.
6. Liderar con las entidades que forman parte del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, los planes, programas y proyectos, que se vayan a desarrollar en asuntos de cooperación del sector a nivel internacional.
7. Liderar el seguimiento y evaluación de los mecanismos relativos a la participación, inserción y cooperación internacional, así como los acuerdos vigentes del Gobierno Nacional en materias de competencia del Ministerio.
8. Promover el intercambio de experiencias a nivel internacional en temas de política, regulación y otros aspectos relevantes para el sector TIC.
9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Mediante Resolución 00279 del 30 de enero de 2025, se aceptó la renuncia al empleo denominado **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 0137 GRADO 20 DE LA OFICINA INTERNACIONAL** del Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones., a partir del 3 de febrero de 2025.

Que el vínculo laboral de los servidores públicos con esta Entidad, es de orden legal o reglamentario (Resolución o Decreto).

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., el 20 de febrero de 2024, con destino a quien interese.

(Firmado Digitalmente)
DIANA MARCELA PEÑA RODRÍGUEZ

Proyectó: Olga Liliana Sánchez Profesional Especializado – Subdirección para la Gestión del Talento Humano
Revisó: Miguel Angel Rincón Gonzalez Profesional Universitario – GIT Administración de Personal

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CERTIFICACION LABORAL FUNCIONES 1053777103
VALENTIN SIERRA ARIAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250220-154944-93e115-52147642

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-20 15:49:44

Finalización: 2025-02-20 16:06:23

Escanee el código para verificación

Firma: Diana Marcela Peña Rodríguez



Diana Marcela Peña Rodriguez
1016011596
dmpena@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión de Talento Humano (E)
MINTIC

Elaboración: Olga Liliana Sánchez Mejía

OLGA LILIANA SANCHEZ MEJIA
69005163
osanchez@mintic.gov.co
Profesional Especalizado

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CERTIFICACION LABORAL FUNCIONES 1053777103
VALENTIN SIERRA ARIAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250220-154944-93e115-52147642
Creación: 2025-02-20 15:49:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-02-20 16:06:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	OLGA LILIANA SANCHEZ MEJIA osanchez@mintic.gov.co Profesional Especalizado	Aprobado	Env.: 2025-02-20 15:49:47 Lec.: 2025-02-20 15:50:38 Res.: 2025-02-20 15:50:46 IP Res.: 186.154.37.143
Firma	Diana Marcela Peña Rodriguez dmpena@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión de Talento MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-02-20 15:50:46 Lec.: 2025-02-20 16:06:14 Res.: 2025-02-20 16:06:23 IP Res.: 190.0.240.4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.777.103**

SIERRA ARIAS

APELLIDOS

VALENTIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1987**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUN-2005 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-00790855-M-1053777103-20160219 0048499346A 1 4483761474

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165562148

(415)7707212489984(8020) 000014116556214 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 7 7 1 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 7 7 1 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	ARIAS	VALENTIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 152 A 59 AP 301 BRR CERRITOS

42. Correo electrónico valentin.sierra.co@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 9 4 0 8 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA ARIAS VALENTIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **VALENTIN SIERRA ARIAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053777103** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053777103
NOMBRES Y APELLIDOS	VALENTIN SIERRA ARIAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/01/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	261
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **25/02/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VALENTIN SIERRA ARIAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1053777103,** se encuentra afiliado/a desde **14/01/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de febrero de 2025.



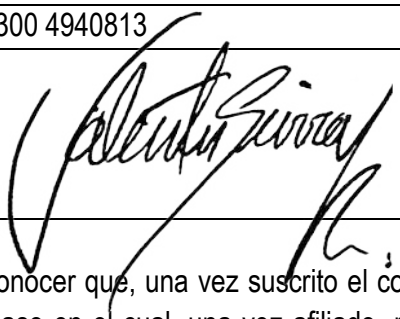
Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de documento de identificación:	1.053.777.103
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	Valentín Sierra Arias
Fecha de nacimiento:	27 de mayo de 1987
Género:	Masculino
Estado civil:	Casado
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	Sura
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Colpensiones
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Positiva
Dirección de residencia:	Carrera 16A No.15 A – 59 Apto 301 Barrio Cedritos
Correo electrónico:	Valentin.sierra.co@gmail.com
Celular:	300 4940813
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Nit: 900435146-9
Dirreción:
Teléfono: 6028353815
Email: atencionalusuario@lorenavejarano.com

TIPO DE EXAMEN: PREINGRESO **ENFASIS:** OSTEOMUSCULAR **FECHA EXAMEN:** 2025-03-10 10:48:29

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos: VALENTIN SIERRA ARIAS
Identificación: CC **Número:** 1053777103
Fecha de Nacimiento: 1987-05-27 **Edad:** 37
Género: M **RH:** A +
Estado civil: Casado **Escolaridad:** Maestria
Dirección: direccion **Teléfono:** 3004940813
Acompañante: **Tel. Acompañante:**
Empresa: PARTICULAR PART-0
Cargo: INDEPENDIENTE

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

CONCEPTO	CON RECOMENDACIONES QUE NO LIMITAN LA LABOR.

RECOMENDACIONES

GENERALES

REMISION A EPS	SI
OBSERVACIONES	CONTINUAR CONTROLES POR MEDICINA GENERAL DE SU ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD
INICIO O CONTINUAR ACTIVIDAD FISICA	SI
OBSERVACIONES	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AL MENOS 3 VECES A LA SEMANA
CONTROL DE PESO Y NUTRICION	SI
OBSERVACIONES	EVITAR CONSUMO DE HARINAS, GRASAS Y CARBOHIDRATOS

OCUPACIONALES

USO DE EPP	SI
OBSERVACIONES	SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA
PAUSAS ACTIVAS	SI
OBSERVACIONES	SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.



KAREN NATALIA VARGAS RAMIREZ
RM: 1000007512 L.S 6350 14/08/2023
Firma y sello del médico



VALENTIN SIERRA ARIAS
CC 1053777103
Firma del trabajador



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor VALENTIN SIERRA ARIAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1053777103, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	VALENTIN
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	SIERRA
Segundo Apellido:	ARIAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1053777103
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Marzo de 2025, a las 9:08:52 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265281376

PIB
14:35:30

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTIN SIERRA ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053777103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 11:01:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053777103
Código de Verificación	1053777103250225110104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:04:16 AM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053777103**
Apellidos y Nombres: **SIERRA ARIAS VALENTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2025 09:13:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053777103 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112201199** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053777103 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/03/2025 03:05 PM

Código Verificación: **F87AX3YKMB**

Válida hasta: **08/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bancolombia

Cali, 26 de febrero de 2025

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA,

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **VALENTIN SIERRA ARIAS,** identificado con cedula de ciudadanía **1053777103,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto:

Nombre del Producto	No. Producto	Fecha Apertura	ESTADO
CUENTA AHORROS	37333571375	2014/11/07	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín: (57-4) 510 90 00 \ Barranquilla: (57-5) 361 88 88 \ Bogotá: (57-1) 343 00 00 \ Cali: (57-2) 554 05 05 \ Resto del país: 01800 09 12345 Sede principal Cra. 48 nro. 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia.

Cordialmente,



Juan Carlos Ballesteros Sarmiento
Jefe de Centro
Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente, esta certificación no aplica como paz y salvo.

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI__ NO_X_, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	27 de mayo de 1989, Manizales - Caldas
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Valentín Sierra Arias
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de Ciudadanía No. 1.053.777.103

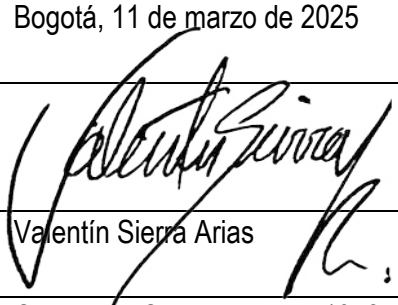

GOV.CO
TRÁMITES Y SERVICIOS
TU OPINIÓN CUENTA
ENTIDADES
Presidencia
PACO PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA
Secretaría de Transparencia
Inicio
PACO
Presupuesto Transparente
Reporte
EcoControl
Indicadores
Contacto
Denuncie
Home > Reporte > Contratista
Reporte
Contratista
No evidencia contratación en el SECOP.
La CC/NIT que ha buscado
Cerrar
Nueva Búsqueda
Empresa / Persona
Entidad
Departamento
1053777103
Powered by Secretaría de Transparencia

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: "**Artículo 2°. *Definición de acoso sexual.*** *Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia*: *Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH)."*

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá, 11 de marzo de 2025
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Valentín Sierra Arias
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de Ciudadanía No.1053.777.103